

CFE instrumentó las medidas de sana distancia el 24 de marzo

La CFE enfrenta uno de sus mayores retos ante la contingencia del COVID-19, proteger y cuidar la vida del personal y sus familias, y dar continuidad al servicio de energía eléctrica que requieren empresas, instituciones públicas y sociedad en general.

Hacemos de su conocimiento que la CFE instrumentó desde el pasado 24 de marzo las medidas de sana distancia y aislamiento físico, instruidas por la Secretaría de Salud, y se definieron criterios para que el personal labore: a distancia en su hogar; de manera mixta, es decir, en la que acuden por períodos cortos a su centro de trabajo, y de manera presencial para dar continuidad al servicio.

Lo anterior, con el fin de disminuir considerablemente la presencia en los centros de trabajo del personal que se encuentren en situación de riesgo, por lo que actualmente, 20 mil 184 personas están realizando actividades en su hogar o en una modalidad mixta, incluyendo al personal vulnerable por edad y quienes padecen enfermedades crónicas.

La Dirección General de la CFE instruyó a la Dirección Corporativa de Administración, establecer una plataforma informática para monitorear en tiempo real el estado de salud de la fuerza laboral, dando seguimiento al personal en activo por cada uno de los centros de trabajo, reportando los casos sospechosos y confirmados de contagio por COVID-19.

A la fecha, de los más de 93 mil trabajadores que integran la CFE, se tienen identificados 16 casos de personal confirmado por COVID-19, los cuales se encuentran en aislamiento y bajo supervisión médica; 193 sospechosos bajo seguimiento y observación; y 3 casos han superado la enfermedad y se encuentran recuperados. Lamentamos profundamente el fallecimiento de dos compañeros de trabajo, de los cuales uno falleció por COVID-19, y el otro por neumonía atípica.

De los reportes de estos casos, se tiene identificado que las principales causas de sospecha de contagio obedecen a con-

tacto directo o indirecto con trabajadores y familiares confirmados con COVID-19, o que se encuentran en aislamiento, así como viajes realizados al extranjero o al interior del país en zonas con mayor índice de contagio.

Las medidas que se han adoptado para prevenir el contagio de personal son la cancelación de viajes al extranjero y la reducción al mínimo indispensable de los viajes nacionales sustituyéndolos por videoconferencias.

Se han establecido las comunicaciones a través de buzones virtuales mediante correo electrónico en sustitución del envío físico de documentos, con el propósito de evitar el contacto físico y traslado de personal.

También se han instrumentado filtros de acceso en los inmuebles de la CFE, mediante los cuales personal calificado mide la temperatura de las personas que ingresan, para garantizar el acceso seguro, o en su caso, canalizar a los sospechosos a las clínicas de salud correspondientes.

En atención al público, se han instalado acrílicos de protección para mantener la sana distancia entre el personal y los clientes que acuden a los centros de atención, y con ello reducir la cadena de transmisión del COVID-19.

